

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2145 SINDICATO GENERAL DE AGUAS DE DOLORES

Por la presente se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA a todos los herederos de los cauces de AGUAS VIVAS, ACIERTO, ENMEDIO Y PINEDA, en el Salón de Actos del Sindicato General de Aguas de Dolores, en Plaza Hermenegildo María Ruiz, 7 de esta localidad, el domingo día VEINTIOCHO del presente mes de Enero, a las ONCE de la mañana en primera convocatoria y a las ONCE Y MEDIA, en segunda, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Elección de cinco vocales de la Asamblea para la firma y aprobación del acta de esta Junta General junto con las firmas del Presidente y del Secretario.

Segundo.- Dar cuenta del estado de Fondos del Sindicato y de las cuentas de ingresos y gastos de los cuatro acueductos Mayores y Fondo Común correspondientes a los años 2023 y su aprobación si procede.

Tercero.- Azarbes de Aguas Vivas. Formación de los presupuestos de gastos para el presente ejercicio de 2024 y acordar el reparto que se ha de girar para cubrirlos.

Cuarto.- Azarbe del Acierto. Formación del presupuesto de gasto para el presente ejercicio de 2024 y acordar el reparto que se ha de girar para cubrirlos.

Quinto.- Azarbe de Enmedio. Formación del presupuesto de gasto para el presente ejercicio de 2024 y acordar el reparto que se ha de girar para cubrirlos.

Sexto.- Azarbe de Pineda. Formación del presupuesto de gasto para el presente ejercicio de 2024 y acordar el reparto que se ha de girar para cubrirlos.

Séptimo.- Modificación de acuerdo de Junta General en relación a que las compuertas de las tomas de riego situadas en los acueductos mayores serán reparadas por los regantes de las mismas, pudiendo el Sindicato realizar dichas reparaciones con cargo a sus respectivos heredamientos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público por medio del presente, para general conocimiento de los señores interesados, haciendo constar que, en segunda convocatoria, los acuerdos que se adopten serán firmes, cualquiera que sea el número de los señores concurrentes.

NOTA ACLARATORIA

Para poder asistir a esta Junta se requerirá estar incluido en el padrón de propietarios y acreditar su identidad mediante el DNI

En el caso de representación, esta se ajustará a lo dispuesto en la legislación vigente

Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Sindicato para su bastanteo desde la publicación de esta convocatoria hasta la celebración de la Junta.

Dolores, 12 de enero de 2024.- Sindico General / Presidente, Antonio García Abellán.

ID: A240002048-1